

## 165456 - El latido fetal, ¿indica que el alma ya está presente?

---

### Pregunta

Yo sé que el alma no es insuflada en el feto hasta después de los 120 días. Por lo tanto, ¿por qué ya se detecta el latido fetal cuando se realiza un escaneo apenas 8 semanas después de que el embarazo comenzó?

### Respuesta detallada

Debemos establecer una diferencia que fue advertida tempranamente por los eruditos en la ley islámica, y es que hay dos tipos de vida, que son la vida conciente y la vida inconciente, o como era definido por los primeros sabios, animada e inanimada.

Las plantas, por ejemplo, no son objetos inanimados sino seres vivos, que nacen, crecen, se reproducen y mueren. Sin embargo, este tipo de vida no alcanza el grado de desarrollo, conciencia, sensibilidad y movimiento que muestran los seres humanos, por lo que los sabios de antaño calificaron la vida vegetal como vida inanimada o carente del movimiento (ánima o alma) notorio y evidente propio del reino animal.

Por lo tanto, la presencia de un ánima o alma, está tradicionalmente asociada a la presencia del movimiento que atestiguamos en el reino animal.

El Shéij al-Islam Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“La vida es de dos tipos: animada o con alma, que es la de los animales, y se caracteriza por los sentidos y el movimiento voluntario; y la inanimada o sin alma, que es la de las plantas, basada en la nutrición y el crecimiento”. Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa, 21/98.

Una vez establecido esto, debemos aclarar que la vida del embrión antes de transformarse en feto es en este sentido un tipo de vida similar a la de las plantas, que se nutre y crece, pero que carece de un alma propia.

Pero después de que se le ha insuflado el alma o espíritu, sus movimientos se vuelven voluntarios, como en el caso de la vida animal.

Los movimientos involuntarios son indicativos del crecimiento del embrión, pero no de la presencia del espíritu. Por lo tanto, la presencia de latidos en el corazón no indica que esta estructura biológica que conocemos como embrión se haya transformado en un feto humano con alma. No hay relación tampoco entre la presencia de latidos y el debate entre los eruditos de la religión acerca del momento exacto en que el espíritu es insuflado en el embrión, porque el latido fetal aparece aproximadamente 22 días después de la concepción. Incluso aquellos que sostienen un punto de vista distinto al del consenso de la mayoría de los eruditos musulmanes, afirman que el alma es insuflada en el feto luego de los 40 días o más adelante.

Los doctores y científicos modernos han establecido que el traspaso de la etapa embrionaria a la etapa fetal se produce luego de los 120 días de gestación, donde el nuevo ser ha adoptado una apariencia humana completa y muestra cierta percepción del entorno a través de sus sentidos como respuestas motoras voluntarias. Esto confirma lo que hemos afirmado en base a la evidencia de nuestros textos sagrados, que es que el latido fetal es un movimiento involuntario que indica crecimiento y nutrición pero no la presencia de un alma.

Ibn al-Qayím (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Si se pregunta: ¿Se mueve y siente el embrión antes de que se le haya insuflado el alma? La respuesta es que el embrión se mueve involuntariamente y crece de una forma similar a la que lo hacen las plantas, y estos movimientos no son voluntarios. Luego se le insufla el alma, y aparecen los sentidos y el movimiento voluntario, unido al crecimiento y los movimientos involuntarios como el latido del corazón”. Fin de la cita de At-Tibián fi Aqsám al-Qur'án, página 218.

Lo que Ibn al-Qayím está afirmando es lo que los musulmanes creemos desde hace más de 1400 años en base a los dichos del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de

Allah sean con él), y ha sido corroborado recién en el siglo XX por la ciencia moderna.

El Dr. Muhámmad 'Ali al-Bárr (que Dios lo preserve) dijo: “Antes de que el alma sea insuflada en el embrión, ya muestra movimientos y actividad interna propias de su incipiente desarrollo; el corazón comienza a latir luego del día 22 de su concepción, y el sistema circulatorio comienza a operar desde ese momento. Sin embargo, ninguno de los eruditos del Islam cree que el alma haya sido insuflada en esta etapa.

Los juristas musulmanes no consideran esta actividad involuntaria como indicios de que el alma esté presente. Por el contrario, ellos consideran esta actividad similar a la de las plantas, y no hay ningún indicio de que el alma haya sido insuflada todavía.

Por lo tanto, ellos consideran que aún cuando el sistema circulatorio entra en actividad el alma todavía no está presente. Esto es precisamente lo que la ciencia moderna ha descubierto, porque el corazón puede continuar latiendo y el sistema circulatorio puede continuar operando aún cuando la persona haya sufrido una muerte cerebral, y no se considera que esa persona esté viva o conciente, sino que ha muerto porque las funciones concientes de su cerebro han cesado completamente, una condición inusual pero documentada clínicamente mediante el diagnóstico especializado”. Fin de la cita de ¿Ma al-Fárq baina al-Maut al-Ilkiniki wa al-Maut ash-Shar'i?

Y Allah sabe más.